



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

246

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 07/03/2023 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 07/03/2023

Hasta: 31/01/2024

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Cristian Rizzi Oliveira

Domicilio: Pasaje Quiroga 5338 – Santa Fe

Tipo y Número de Documento: D.N.I. N° 32.300.704

CUIT N°: 20-32300704-8

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Dirección de Movilidad

Funcionario responsable: Abog. María Andrea Zorzón

SERVICIOS CONTRATADOS

- Tareas pertinentes al balanceo del sistema de bicicleta públicas.
- Soporte a diversas tareas de monitoreo.
- tareas relacionadas a la reparación y al mantenimiento de bicicletas y/o bici-puntos.

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$ 1.045.000 (Pesos un millón cuarenta y cinco mil)

Monto Mensual del Contrato: \$ 95.000 (Pesos noventa y cinco mil)

Forma de pago: 11 (once) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


CRISTIAN RIZZI
32300704

Contratado


Abog. María Andrea Zorzón
Directora de Movilidad


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

246

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 07/03/2023 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 07/03/2023

Hasta: 31/01/2024

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Juan Manuel Martínez

Domicilio: Republica de Siria 5585 - Santa Fe

Tipo y Número de Documento: D.N.I. N° 22.620.174

CUIT N°: 20-22620174-3

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Dirección de Movilidad

Funcionario responsable: Abog. María Andrea Zorzón

SERVICIOS CONTRATADOS

- Tareas pertinentes al balanceo del sistema de bicicleta públicas.
- Tareas de monitoreo.
- Tareas relacionadas a la reparación y al mantenimiento de bicicletas y/o bici-puntos

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$ 1.140.000 (Pesos un millón ciento cuarenta mil)

Monto Mensual del Contrato: cuota 1 \$ 190.000 (Pesos ciento noventa mil) – cuota 2 a 11 \$ 95.000 (Pesos noventa y cinco mil)

Forma de pago: 11 (once) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Contratado

MARTÍNEZ, JUAN M.
DNI 22620174

Abog. María Andrea Zorzón
Directora de Movilidad

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación